

SIMPOSIO DE VACUNAS

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE BENEFICIOS Y RIESGOS DE LAS VACUNAS

J. García-Sicilia López

Coordinador Pediatría Especializada/Primaria. Hospital Infantil La Paz, Madrid

Actualmente en España, salvo supuestos excepcionales, no es obligada la vacunación. El calendario vacunal es simplemente recomendado. Cuando se desconfía de la vacuna, el miedo a la enfermedad puede provocar dudas y reacciones de ansiedad, pero si no se teme a la enfermedad que previene, se originará rechazo y polémica.

Afortunadamente nuestro país se puede enorgullecer de alcanzar una de las más altas coberturas vacunales infantiles, lo que se debe a una elevada concienciación de la población y a una eficaz actuación sanitaria. Por el momento el número de detractores es escaso. Recientemente se nos empieza a presentar el problema de la actitud vacunal, diferente según las procedencias de los inmigrantes.

Aunque hemos de propiciar el derecho a la libertad de actuación, esta no debe perjudicar a los demás y menos beneficiarse pasivamente, de forma indirecta, del bienestar sanitario alcanzado activamente por el resto. La vacunación general genera una inmunidad de grupo, que es derecho de todos y que no puede romperse por la actitud negativa de unos pocos.

En cuanto a las vacunaciones sistemáticas existe una obligación de informar tanto a nivel general (medios de comunicación y comunidad científica) como individual.

En el caso concreto de los detractores será más necesario convencer que informar, para ello deberemos:

- Respetar sus ideas: conociendo sus argumentos e intentando comprenderlos.
- Aportar argumentos: con datos científicos, evidentes y relacionando el riesgo de la vacunación con los efectos de la enfermedad evitable.
- Rebatir sus argumentos con convicción.
- Evitar actitudes vehementes o paternalistas.

Los motivos básicos de incumplimiento vacunal son:

- El rechazo por temor a efectos adversos: reales, no demostrados, derivados de fallos técnicos o imaginarios.
- El rechazo por motivos religiosos o culturales.

La réplica a los rechazos «naturalistas» se basará en que las vacunas no actúan, directamente, sobre el microorganismo causal ni sobre el desarrollo de la enfermedad, sino que estimulan al organismo para defenderse de la agresión de forma inmediata y eficaz por un mecanismo copiado del que emplea la propia naturaleza, con el mismo principio teórico que algunas terapias alternativas. Todas las vacunas tienen una base científica, siguen unos controles estrictos y la evidencia de sus beneficios es indiscutible.

Los estamentos «diana» a los que deberemos dirigir nuestros esfuerzos son:

- Medios de comunicación: facilitándoles información científica veraz y exigiendo rigor y prudencia.
- Medios docentes que deberían incluir información sobre vacunas dentro de la educación para la salud, así como tomar medidas en sus colectivos.

Correspondencia:

José García-Sicilia López
Departamento de Pediatría
Hospital Infantil La Paz
Madrid
e-mail: jgarcia-sicilia@terra.es

- Ámbitos laborales: elaborando programas de salud laboral mediante vacunación, facilitando información y motivación, disipando la desidia al respecto.
- Personalidades: cualquier acción que las implique tiene una gran repercusión sobre la población.
- Autoridades sanitarias: ofreciendo todo tipo de cooperación.
- Personal sanitario: que habrá de ser un ejemplo para los profanos y sin embargo se da la paradoja de que su actitud suele ser pasiva, no abiertamente favorable, con una particular tendencia a no vacunarse como si, por su profesión, gozasen de una inmunidad espontánea. Por su repercusión, deben ser el primer y fundamental objetivo de nuestra acción.